

**Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**  
**Departamento de Vigilancia Epidemiológica**  
**Dr. MV Rafael Ciraiz**  
**Coordinador de la vigilancia epidemiológica de Enfermedades Zoonóticas**  
**Guatemala 2015-2016 (semana epidemiológica 1-26)**

**RABIA**

**Introducción:**

La Rabia es una Zoonosis vírica mortal, afecta el sistema nervioso central de mamíferos de sangre caliente, incluyendo al humano, produce el 100% de letalidad. Se registra rabia en más de 150 países, existe en todos los continentes, excepto en Oceanía. A nivel mundial anualmente mueren más de 55,000 personas por esta enfermedad, principalmente en Asia y África, en donde se registra el 95% de las defunciones por esta causa. En las Américas, la rabia humana transmitida por perros se encuentra en vías de eliminación. Desde la puesta en marcha del programa regional de eliminación de la rabia de origen canino en 1983, el número de casos en humanos en la Región se ha reducido en un 95% al día de hoy. En los últimos años la rabia en humanos transmitida por animales silvestres es considerada como un problema de salud pública en las Américas. Los reservorios animales más importantes de rabia silvestre en la Región son la mangosta (Cuba y República Dominicana), murciélagos insectívoros y frugívoros (Chile) y los murciélagos hematófagos (Brasil, Ecuador y Perú). Brasil, Ecuador y Perú son los países de la Región que han notificado más casos de rabia de origen silvestre en humanos. En los últimos diez años la rabia transmitida por perros se ha registrado en Bolivia, Brasil, Guatemala, Haití, Perú y República Dominicana. En la gran mayoría de casos fatales de rabia en humanos, los perros han sido la fuente de infección.

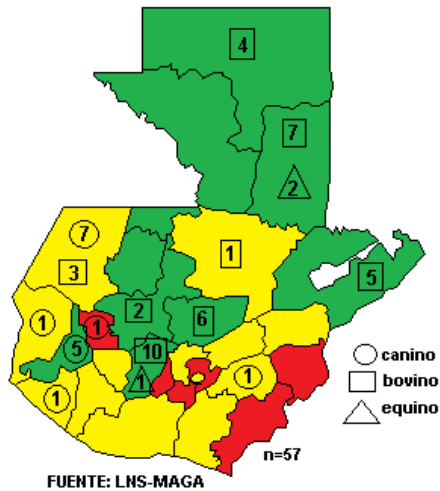
En Guatemala en los años 2012 y 2013 no se registró defunciones en humanos por rabia, mientras que para el 2014 en la semana epidemiológica 5 se registró un caso de rabia en humanos, paciente femenino, 12 años de edad, originario de aldea Bolivia, Santo Domingo Suchitepéquez, Suchitepéquez; transmitido por mordedura de perro. La cobertura de vacunación antirrábica canina del país para 2012, 2013 y 2014 fue de 53%, 57% y 56% respectivamente; mientras que los avances para 2015 registran una cobertura de 26%, según datos del Programa Nacional de Zoonosis. El análisis descriptivo del evento en el período epidemiológico referido, presenta información de la vigilancia epidemiológica en lo que se refiere a circulación viral, positividad de muestras procesadas en el laboratorio por especie y casos confirmados de rabia en humanos y animales por área de salud.

**Metodología:**

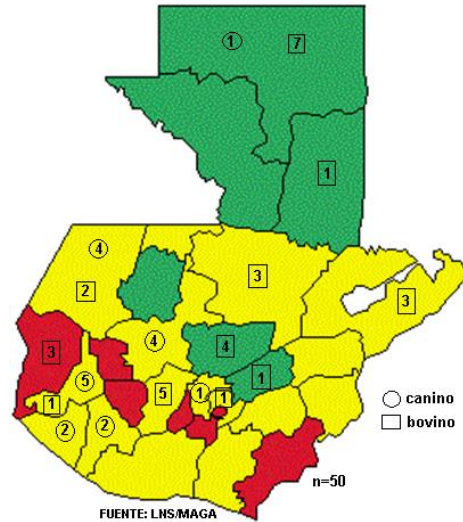
Se analizó la base de datos del Centro Nacional de Epidemiología con reportes de diagnóstico de Laboratorio, del Laboratorio Nacional de Salud (LNS) y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) de las semana epidemiológicas 1-26 de los años 2014 y 2015.

## Presentación de resultados:

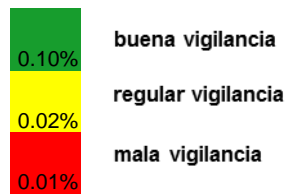
Rabia en animales, casos confirmados y vigilancia de laboratorio por área de salud, Guatemala 2015 (S. E. 1-26)



Rabia en animales, casos confirmados y vigilancia de laboratorio por área de salud, Guatemala 2016 (S. E. 1-26)

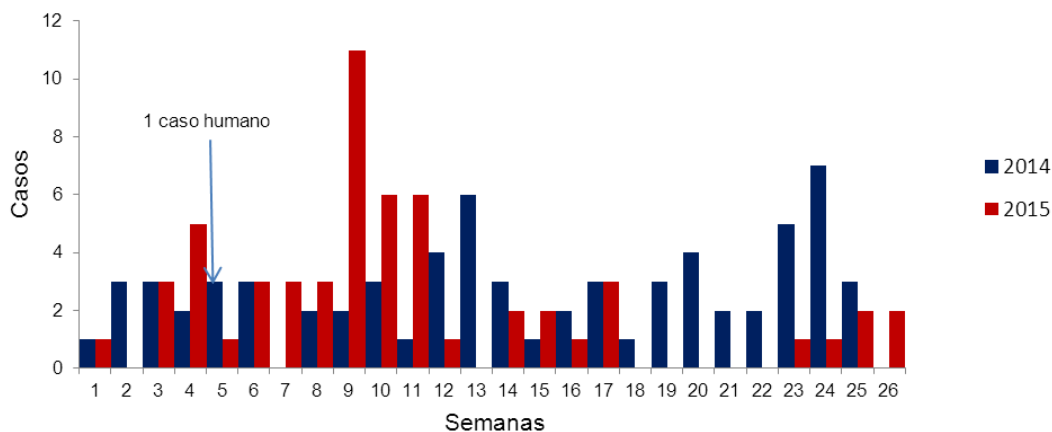


## Cumplimiento de envío de muestras



En el periodo de la semana 1-26 del año 2014 cinco áreas de salud realizaron mala vigilancia en cuanto al envío de muestras para diagnóstico de rabia, mientras que para el mismo periodo del 2015 seis áreas obtuvieron esta calificación. El año pasado 14 áreas de salud registraron circulación de virus rábico, las áreas con mayor registro de casos confirmados en orden descendente fueron: Baja Verapaz, Quiché, Izabal, Peten Norte y Huehuetenango, confirmando casos en bovinos, caninos, equinos y un ovino; mientras que para el presente año, en el mismo periodo analizado, 13 áreas registraron circulación de dicho virus, las áreas con mayor cantidad de casos registrados, en orden descendente fueron: Chimaltenango, Huehuetenango, Petén Suroriente y Baja Verapaz; registrando casos en bovinos, caninos y equinos.

**Rabia: casos confirmados en humanos y animales  
Guatemala país, 2014-2015 (S. E. 1-26)**



Fuente: LNS/MAGA

La notificación de casos de rabia en animales durante el año 2015 presenta decremento de 5.7% (70/57) en comparación con el mismo periodo epidemiológico del año anterior. En 2014 la mayor cantidad de casos se registró en la semana 24, comparado con la notificación del 2015 se aprecia que la mayor notificación de casos ocurrió en la semana nueve, sin embargo, durante todas las semanas epidemiológicas se confirman casos; por lo que no puede hablarse de estacionalidad en cuanto al comportamiento del diagnóstico de laboratorio del evento.

**Rabia, porcentaje de positividad por especie  
Guatemala país 2014-2015 (SE 1-26)**

Año	Muestras procesadas total	Caninos porcentaje positividad	Bovinos porcentaje positividad	Humanos porcentaje positividad	Muestras Positivas total	Porcentaje positividad total
2014	335	11	38	50	70/335	<b>21</b>
2015	231	4	60	0	57/231	<b>25</b>

A la semana epidemiológica 26 se observa un decremento de 45% (335/231) al comparar el envío de muestras para diagnóstico de rabia del año 2015, respecto de las enviadas en el 2014.

En cuanto al porcentaje de positividad por especie animal, se aprecia que en el periodo analizado, la positividad ha sido mayor en la especie bovina, comparado con la especie canina, siendo para el año 2015 en una proporción de 15 a 1.

Para la especie humana ha disminuido considerablemente la positividad, llegando a la semana veintiséis del año 2015 a 0%, ya que no se registra casos en humano. Cuando comparamos la positividad total de país del año 2014 con el 2015 entre la semana 1-26, observamos que hubo un incremento de 19% (21/25).

## **Conclusiones:**

En el periodo de la semana 1-26 del año 2014 cinco áreas de salud hicieron mala vigilancia en cuanto al envío de muestras a laboratorio para diagnóstico de rabia en animales, mientras que para el mismo periodo de 2015 seis áreas hicieron mala vigilancia, no observándose diferencia (13/13) en el número de áreas de salud con circulación del virus rábico en 2015 respecto al 2014, registrándose un decremento de 18.6% (70/57) en cuanto al número de casos confirmados de rabia. Para el año 2015 a la semana epidemiológica 26 se confirmó circulación de virus rábico en el 45% (13/29) de las áreas de salud y en el 19.2% (65/338) de los municipios del país, las áreas de salud con mayor número de casos de rabia en animales a la semana 26 del 2015 en orden descendente son: Chimaltenango, Huehuetenango, Petén Suroriente y Baja Verapaz, situación que aumenta el riesgo de rabia en humanos y que lo corrobora el caso registrado en Santo Domingo Suchitepéquez, Suchitepéquez en el año 2014. Para la semana 1-26 del año 2015 la especie canina fue el principal hospedero del virus rábico en las áreas de salud de Huehuetenango, Quetzaltenango, Retalhuleu y San Marcos, mientras que en las áreas de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Izabal, Peten Norte y Quiché, fue exclusivamente en bovinos.

## **Recomendaciones:**

Fortalecer la vigilancia epidemiológica para rabia, el control eficiente y oportuno de focos rábicos, las actividades de información, educación y comunicación sobre medidas de prevención y control de la rabia y coordinar con el Laboratorio Nacional de Salud para establecer si los virus rábicos circulantes son de ciclo urbano o selvático, debido al incremento de casos de Rabia en bovinos, además, fortalecer la implementación eficiente, efectiva y oportuna de las normas de atención vigente para prevenir y controlar la rabia en las personas a nivel nacional.